



FUNDAMENTOS DE LA DECLARACIÓN N° 208/2024

VISTO:

Que, a partir del jueves 18 y hasta el viernes 19 inclusive, ambos de abril del cte. año, se llevará a cabo la Tercera Feria del libro “El libro como Expresión Comunitaria”, organizada por la Biblioteca Pública Municipal Popular “Dr. Ermes Desio”.

Y CONSIDERANDO:

Que, el organigrama de actividades resulta sumamente cuantioso y diverso.

Que, acompañar, impulsar y fortalecer estos espacios, resulta indispensable para la democratización del acceso a los libros, la promoción de la lectura, la dinamización del mercado editorial, y la puesta en valor de las identidades locales, sobradas razones para su promoción a nivel municipal, dado que la finalidad de tan destacado evento es consecuente con la ciudad que queremos.

POR TODO ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER
SANCIONA CON FUERZA DE
DECLARACIÓN N° 208/2024**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de “INTERES MUNICIPAL Y CULTURAL” la TERCERA FERIA DEL LIBRO “El Libro como Expresión Comunitaria”, organizada por la Biblioteca Pública Municipal Popular “Dr. Ermes Desio, a celebrarse los días 18 y 19 de abril de 2024, en nuestra ciudad.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE entrega a los representantes de la Biblioteca Pública Municipal Popular “Dr. Ermes Desio”, de una copia auténtica de la presente Declaración.-

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MILVEINTICUATRO. -

Acta de Sesiones del H.C.D. N° 1578/2024-